FICHA TÉCNICA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CENTRALES TELEFÓNICAS IP (HPBX) PARA SEDES JUDICIALES.

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR ÚNICO

PEPU-CPJ-06-2024

07 DE MARZO DE 2024

1. OBJETIVO

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, que deseen participar en este **proceso de excepción por proveedor único**, a los fines de presentar su mejor oferta para **la contratación de servicios de centrales telefónicas IP (HPBX) para Sedes Judiciales.;** Referencia: **PEPU-CPJ-06-2024.**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los presentes términos de referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Para participar en el presente proceso de excepción deberán enviar un correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do **expresando su interés indicando los datos de contacto y representante que establece para recibir informaciones referentes al proceso.**

2. ÓRGANO RESPONSABLE DE ADJUDICACIÓN

Los procedimientos de excepción son autorizados y decididos por el Comité de Compras y Contrataciones.

3. NORMAS APLICABLES

El procedimiento será regido por la presente ficha técnica y el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial aprobado mediante Resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), así como las siguientes normas:

1. Ley número 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública, de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil cuatro (2004).
2. Ley número 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios y obras, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones.
3. Ley número 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, de fecha veinte (20) de enero de dos mil once (2011).
4. Ley número 247-12, Orgánica de la Administración Pública, de fecha nueve (9) de agosto de dos mil doce (2012).
5. Ley número 107-13, sobre los Derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, de fecha seis (6) de agosto de dos mil trece (2013).

4. FUENTE DE RECURSOS

Movimiento número	Periodo	Fecha	Concepto	Monto
42707	2024	01/03/2024	Disponibilidad financiera para la contratación de centrales telefónicas IP (HPBX) para 23 sedes judiciales.	**RD$17,015,500.00**

5. IDIOMA

El idioma oficial del presente proceso de excepción es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma. De encontrarse en idioma distinto, el Consejo del Poder Judicial se reserva el derecho de solicitar en cualquier etapa del proceso la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

6. OBJETIVO GENERAL

Llevar a cabo la Contratación de Centrales Telefónicas IP (HPBX) para Sedes Judiciales a nivel nacional.

7. BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	UDM	CANT
1	Servicio HPBX para 45 usuarios en el Edificio de La Corte de Trabajo del D.N.	Servicio	1
2	Servicio HPBX para 50 usuarios en el Edificio del Juzgado de Trabajo del D.N.		1
3	Servicio HPBX para 200 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Santiago		1
4	Servicio HPBX para 40 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Valverde Mao		1
5	Servicio HPBX para 100 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de La Vega		1
6	Servicio HPBX para 15 Usuarios en el Edificio Corte Niños, Niñas Y A., La Vega		1
7	Servicio HPBX para 60 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Moca		1
8	Servicio HPBX para 50 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Bonao		1

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	UDM	CANT
9	Servicio HPBX para 40 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Nagua		1
10	Servicio HPBX para 70 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Barahona		1
11	Servicio HPBX para 70 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia San Juan de la Maguana		1
12	Servicio HPBX para 65 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Montecristi		1
13	Servicio HPBX para 35 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Azua		1
14	Servicio HPBX para 30 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Higüey		1
15	Servicio HPBX para 50 Usuarios en el Palacio de Justicia del el Seibo		1
16	Servicio HPBX para 200 Usuarios en la Ciudad Judicial de Santo Domingo Este		1
17	Servicio HPBX Para 70 Usuarios en el Edificio de Palacio de Justicia de Puerto Plata		1
18	Servicio HPBX Para 20 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Dajabón		1
19	Servicio HPBX Para 25 Usuarios en el Edificio de Palacio de Justicia de Monte Plata		1
20	Servicio HPBX Para 30 Usuarios en el Edificio Tribunal de NNA de San Pedro de Macorís		1
21	Servicio HPBX Para 90 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de San Pedro de Macorís		1
22	Servicio HPBX Para 15 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Samaná		1
23	Servicio HPBX Para 50 Usuarios en el Edificio del Juzgado de Primera Inst. de Salcedo		1

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

Contratación de servicios de centrales telefónicas IP (HPBX) para Sedes Judiciales	**Ver más detalles en las especificaciones técnicas anexas**

9. HITO

Los siguientes hitos serán factores claves para medir el avance del proyecto y liberar los pagos, los

cuales pueden ser parciales según informe de avance:

a) **Hito No.1 – Inicio del Proyecto:** Entrega del cronograma de implementación de las Centrales HPBX en las Sedes Judiciales requeridas.

b) **Hito No.2 – Implementación de Servicio de Centrales IP**. Entrega de las HBPX instaladas, configuradas y teléfonos aprovisionados en las Sedes Judiciales.

10. FORMA DE PAGO

Forma de pago aplicable al proyecto:

a) Renta mensual de los servicios por concepto al contrato de 24 meses.
b) Servicios profesionales por concepto de instalación.

Importante: Este es un servicio básico de comunicación, por lo que debe de pasar a carga fija al vencimiento del contrato.

11. TIEMPO DE ENTREGA

La entrega de los bienes y servicios requeridos debe iniciar a los treinta (30) días a partir de la Orden de Compra. La entrega total de los servicios a contratar debe efectuarse a más tardar en dieciocho (18) meses.

12. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS

#	Edificio o Sede	Dirección
1	Edificio de La Corte de Trabajo del Distrito Nacional	Av. Independencia Esq. Cervantes Núm. 359 (18.46529932972338, -69.89865287451066)
2	Edificio del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional	C/ Ramón Cáceres Esq. Genaro Pérez Núm. 134, Ens. La Fe (18.49326376470189, -69.91839998174414)
3	Edificio Palacio de Justicia de Santiago	Ave. 27 de febrero y Circunvalación, Ensanche Román I (19.46714161050517, -70.71253504381015)
4	Edificio Palacio de Justicia de Valverde Mao	Av. Miguel A. Crespo Núm. 5. (19.55611037906359, -71.09112758872052)
5	Edificio Palacio de Justicia de La Vega	Av. Garcia Godoy Núm. 32 Esq. Monseñor Panal (19.222683033179646, -70.53104772958677)
6	Edificio Corte Niños, Niñas Y A., La Vega	Av. Comandante Jimenez Moya Num. 11 (19.223970140761946, -70.52584554239026)
7	Edificio Palacio de Justicia de Moca	C/ Duarte Num. 63 (19.39187472245822, -70.52148689054663)

#	Edificio o Sede	Dirección
8	Edificio Palacio de Justicia de Bonao	Aut. Duarte Km. 83.5 (18.936286619734883, -70.39122103091917)
9	Edificio Palacio de Justicia de Nagua	C/ Emilio Conde Esq. Club Rotario (19.373768668450428, -69.85159325743244)
10	Edificio Palacio de Justicia de Barahona	C/ Colon Num. 43 (18.20868923753622, -71.09839773893222)
11	Edificio Palacio de Justicia San Juan de La Maguana	C/ Luis Pelayo Gonzalez Num. 4 (18.80678202131081, -71.22651061791262)
12	Edificio Palacio de Justicia de Montecristi	Pról. Pimentel núm.107 (19.84739041921821, -71.63599182871408)
13	Edificio Palacio de Justicia de Azua	Av. Francisco del Rosario Sanchez, Esq. Hermanas Nanitas (18.45322350215795, -70.74407407972879)
14	Edificio Palacio de Justicia de Higüey	C/ Agustin Guerrero Esq. Beller Num. 55 (18.61428078502615, -68.71403221136401)
15	Palacio de Justicia del el Seibo	Km 1 /1/2, Salida Seibo-Hato Mayor, frente al cuerpo de Bomberos (18.76667286269033, -69.04719558945138)
16	Ciudad Judicial Santo Domingo Este	Avenida Sabana Larga No 89, Sector / Barrio Los Minas Sur, Santo Domingo Este (próximo a Edeeste). (18.49788436567735, -69.86544349991645)
17	Edificio de Palacio de Justicia de Puerto Plata	Av. Luis Ginebra Esq. Hermanas Mirabal (19.783894125845066, -70.67263218058423)
18	Edificio Palacio de Justicia de Dajabón	Calle Beller Esq. Emilio Batista (19.549453135364896, -71.70484754204008)
19	Edificio de Palacio de Justicia de Monte Plata	Calle Dr. Jose Fco. Peña Gomez, No. 16, Sector las Cejas. (18.819183439368455, -69.79422757526024)
20	Edificio Tribunal de NNA de San Pedro de Macorís	C/Sanchez. (18.443312912030585, -69.30626373987977)
21	Edificio Palacio de Justicia de San Pedro de Macorís	Calle Lic. Laureano Canto No. 1, esquina Hermanas Mirabal, Villa Velásquez (18.46108205289079, 69.3055900379453)
22	Edificio Palacio de Justicia de Samaná	Calle Maria Trinidad Sanchez, Samaná Centro. (19.20458521471196, -69.3365645274735)
23	Edificio del Juzgado de Primera Inst. de Salcedo	Calle Hermanas Mirabal (19.381239471653235, -70.42333765295857)

13. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. **Publicación en la página e Invitaciones a**	**jueves, 14 de marzo de 2024**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
participar.	
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	**Hasta el martes, 19 de marzo de 2024, a las 04:00 P.M.**
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	**Hasta el miércoles, 20 de marzo de 2024**
4. **Recepción de ofertas técnicas "Sobre A" y ofertas económicas "Sobre B"**	**jueves, 21 de marzo de 2024,** en el auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edificio Suprema Corte de Justicia. **desde la 09:00 A.M. hasta las 10:00 A.M.**
5. **Apertura de ofertas técnicas "Sobre A" y ofertas económicas "Sobre B"**	**jueves, 21 de marzo de 2024, Apertura de ofertas a las 10:05 A.M.**
6. Verificación y validación de ofertas técnicas	**Hasta el viernes, 22 de marzo de 2024**
7. Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas/Económicas	**Hasta el lunes, 01 de abril de 2024**
8. Aprobación del Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	**jueves, 04 de abril de 2024**
9. Notificación de errores u omisiones de naturalezas subsanables	**Hasta el viernes, 05 de abril de 2024**
10. Recepción de subsanaciones	**Hasta el 09 de abril de 2024, a las 4:00 P.M.**
11. Informe Definitivo de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas Informe de evaluación de ofertas económicas	**Hasta el viernes, 12 de abril de 2024**
12. **Aprobación de Informes Definitivo de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas y de evaluación de ofertas económicas.**	**martes, 16 de abril de 2024**
13. **Adjudicación**	**martes, 16 de abril de 2024**
14. **Notificación y Publicación de Adjudicación**	Hasta cinco (5) días a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
15. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
16. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

Nota: El monto estimado para esta contratación es de **treinta y cuatro** millones quince mil pesos dominicanos con 00/100 centavos **(RD$34,015,000.00).**

14. CONSULTAS

Para cualquier consulta o aclaración conforme al cronograma proceso de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Departamento: Gerencia de Compras y Contrataciones
Entidad Contratante: CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Dirección: Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes.
Teléfono Oficina: (809) 533-319, Ext. 2009 / 2297
E-mail: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do.
Referencia: PEPU-CPJ-06-2024

15. CIRCULARES Y ENMIENDAS

La Gerencia de Compras del Poder Judicial, al responder la(s) Consulta(s), transcribirá la(s) misma(s) sin identificar al Oferente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será(n) emitida(s) y dada(s) a conocer a todos los Oferentes, mediante Enmiendas o Circulares, según corresponda, en el plazo indicado en el cronograma establecido para este proceso.

Las circulares serán publicadas en el portal del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do) y remitidas por correo electrónico a los oferentes que hayan sido invitados o que hayan manifestado interés en participar.

16. FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Los documentos contenidos, tanto en el "Sobre A" como en el "Sobre B", deberán ser presentados en formato físico en original debidamente marcados como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, hasta tanto llegue el momento de la apertura.

Los documentos contenidos en el "Sobre A" como en el "Sobre B", el original, deberá estar numerado, sellado con el sello social de la empresa o sociedad y contener la firma del representante legal en todas sus páginas.

Cada sobre deberá tener en su cubierta la siguiente identificación, según corresponda:

SOBRE (dependiendo de qué propuesta se trate A o B)
NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social)
Firma del Representante Legal
Comité de Compras y Contrataciones
Consejo del Poder Judicial Dominicano
Referencia: **PEPU-CPJ-06-2024**
Dirección: Av. Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó,

Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Sto. Dgo., D. N. R.D.
Fax: 809-532-2906
Teléfono: 809-533-3191 Ext. 2009/2237

El Consejo del Poder Judicial no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente. En caso de presentarse una oferta que no esté debidamente cerrada e identificada, la misma no será recibida y se hará constar en el acto notarial.

17. APERTURA DE SOBRES Y VALIDACIÓN DE OFERTAS.

La presentación de las ofertas se efectuará ante el Comité de Compras y Contrataciones, en el domicilio del Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N. República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, del día indicado para estos fines en el cronograma del proceso.

El Notario Público actuante procederá a la apertura de los sobres, según el orden de llegada, verificando que la documentación contenida en los mismos esté correcta. El Notario Público actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los Sobres.

Una vez que todos los Sobres hayan sido abiertos y verificado su contenido, el Notario Público actuante invitará a los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los oferentes a hacer sus observaciones.
El Notario Público actuante elaborará el Acta Notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del Acto de apertura de los sobres, si las hubiere.

18. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

18.1. DOCUMENTOS DE CREDENCIALES A PRESENTAR EN OFERTA TÉCNICA (SOBRE A):

A. Documentación de Credenciales:
Nota: Toda la documentación de esta sección es de carácter **subsanable**.

1. Formulario de presentación de oferta (anexo).
2. Formulario de información sobre el oferente (anexo).
3. Documento de identidad del representante legal de la empresa (cédula o pasaporte).
4. Registro de Proveedores del Estado (**RPE**) actualizado con la actividad comercial de acuerdo con el objeto contractual. **No es necesario depositar la constancia, esta documentación será validada en línea, en caso de presentar error será solicitado en la fase de subsanación y la legitimidad del documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos**.

5. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). **No es necesario depositar la constancia, esta documentación será validada en línea, en caso de presentar error será solicitado en la fase de subsanación y la legitimidad del documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos**.
6. Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 14 de Reglamentos de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.
7. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**) de la empresa. **No es necesario depositar la constancia, esta documentación será validada en línea, en caso de presentar error será solicitado en la fase de subsanación y la legitimidad del documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos**.
8. Registro mercantil actualizado. **La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.**
9. Nómina de accionistas, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
10. Estatutos sociales de la compañía, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
11. Acta de última asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.

B. Documentación Técnica:

1. **Ficha técnica:** conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo que indica el numerales 7 y 8 de esta ficha técnica **(SUBSANABLE)**.

Serán descalificadas las ofertas que no incluya todos los requisitos indicados en este numeral, así como las propuestas que revelen los precios fuera de la oferta económica (sobre B).

18.2. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR EN LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B):

La oferta deberá presentarse en pesos Oro Dominicanos (RD$), por el monto total establecido en cada lote del numeral 9.1 ***(Descripción de los servicios requeridos)***, Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deben presentar alteraciones y deberán ser dados por unidad de medida establecida.

1. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (Anexo),** en **Un (1)** original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página de la oferta, debidamente identificado con el proceso de adquisición que participa, firmado Representante Legal (y sellado si es una empresa) en todas las páginas. Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los Oferentes presentarán su

Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, (RD$), totalizada por lotes (si aplica) y monto total ofertado. **Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes ofertados.**

2. **Garantía de la Seriedad de la Oferta**. Correspondiente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la oferta económica, la cual debe ser emitida mediante una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria. Esta deberá ser expedida por una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana. Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **noventa (90) días calendarios** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

19. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El oferente deberá asumir la totalidad de los costos, relacionados a la preparación y presentación de su propuesta. El Poder Judicial, no reconocerá ninguna exigencia por concepto de gastos de elaboración de esta.

El solo hecho de un oferente participar en el presente proceso de excepción por exclusividad implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento, por sus miembros, directivos, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Cada oferente tendrá que suplir toda información requerida. En caso de requerírseles, suplirán certificaciones, documentos especiales, muestras o demostraciones como parte de su oferta.

Si el oferente omite suministrar alguna información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida.

Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras, en caso de diferencia prevalecerá la indicada en letra.

Después de recibidas las propuestas por parte del Comité de Compras y Contrataciones, las mismas no podrán ser modificadas.

Una vez retirada la oferta por el oferente, éste no podrá depositar una oferta sustituta.

El Oferente que resulte favorecido con la adjudicación del presente proceso de excepción, debe mantener durante todo el plazo de ejecución, el precio que proponga en el momento de presentación de la Oferta.

El Oferente será responsable y pagará todos los gastos, incluyendo los costos transporte, acarreo, seguros, todos los impuestos que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con la adquisición y los servicios conexos ofertados.

Las informaciones relativas al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas y las recomendaciones para la Adjudicación del Contrato no podrán ser reveladas a los oferentes ni a otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que se haya anunciado el nombre del

Adjudicatario, a excepción de que se trate del informe de evaluación del propio oferente. Todo intento de un Oferente para influir en el procesamiento de las Ofertas o decisión de la Adjudicación por parte del Contratante podrá dar lugar al rechazo de la Oferta de ese Oferente

20. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente en todas las etapas del proceso, para demostrar el cumplimiento de todos los aspectos requeridos, los cuales serán verificados bajo la modalidad **"Cumple/ No Cumple".**

Las propuestas recibidas serán evaluadas conforme los siguientes criterios y las mismas deberán cumplir con los requerimientos técnicos requeridos.

La adjudicación será en favor de aquel oferente que haya cumplido con los requerimientos técnicos solicitados:

20.1. CRITERIO DE EVALUACIÓN OFERTAS

Documentación	Criterio	Referencia
Documentación de Credenciales	Cumple/No Cumple	Conforme documentación requerida en el numeral **18.1. A**
Documentación Técnica	Cumple/No Cumple	Conforme documentación requerida en el numeral **18.1. B**
Documentación económica	Cumple/No Cumple	Conforme documentación requerida en el numeral **18.2**

21. SUBSANACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Durante la etapa de subsanación de ofertas técnicas la Gerencia de Compras y Contrataciones podrá solicitar al oferente la subsanación de su oferta en el plazo establecido en el cronograma del proceso mediante correo electrónico, para que en el plazo definido corrija cualquier documentación que no

haya sido presentada correctamente conforme al artículos 95 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

22. CONDICIONES DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Comité de Compras y Contrataciones no estará obligado a declarar habilitado y/o adjudicado a ningún oferente que haya presentado sus ofertas, si las mismas no demuestran que cumplen con la presente ficha técnica de la contratación.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

1. Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
2. Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
3. Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Párrafo: Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.

23. DECLARATORIA DE DESIERTO

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

1. Por no haberse presentado ofertas.
2. Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
3. Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas.
4. Si por incumplimiento de un contratista u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados.

24. ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás renglones que regulen la actividad contractual.

La adjudicación será decidida a favor de un único oferente siempre y cuando su propuesta: 1) **hayan sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la presente Ficha Técnica**

La notificación de adjudicación podrá entregarse de manera física o vía correo electrónico.

La Dirección Legal podrá requerir al Adjudicatario cualquier otra documentación que estime necesaria para fines de formalizar la contratación

24.1. ADJUDICACIONES POSTERIORES

En caso de incumplimiento del oferente adjudicatario, así como por situaciones o errores detectados en este proceso, este pierde la adjudicación, el Comité de Compras y Contrataciones procederá a revisar la siguiente mejor oferta y así sucesivamente y decidirá el respecto.

25. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El Adjudicatario deberá constituir una garantía Bancaria o Póliza de compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Consejo del Poder Judicial En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%) .Esta garantía será devuelta una vez que el Adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del Consejo del Poder Judicial, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Si el Oferente Adjudicatario incumple con el plazo precitado pierde la adjudicación y el Comité de Compras y Contrataciones procederá a la adjudicación a quien haya quedado en el segundo lugar, conforme al reporte de lugares ocupados.

26. CONTRATO

En el plazo establecido en el cronograma de estos términos de referencia, se redactará el contrato conforme con todas las normas y procedimientos de contrataciones vigentes.

El Adjudicatario y el Consejo del Poder Judicial no contraen obligación alguna hasta tanto sea firmado el contrato correspondiente entre las partes.

El adjudicatario con la aceptación de la adjudicación se compromete a mantener vigentes los documentos legales presentados en su oferta hasta el término de las obligaciones contractuales, so pena de rescisión unilateral del contrato sin responsabilidad por parte del Consejo del Poder Judicial.

26.1. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del Contrato será de un periodo de veinticuatro (24) meses a partir de la fecha de la suscripción de este y hasta su fiel cumplimiento, o hasta que se agote la totalidad del monto adjudicado, de conformidad con lo establecido en esta ficha técnica de la Contratación y el contrato resultante.

26.2. SUBCONTRATOS

En ningún caso el adjudicatario que firmó contrato podrá ceder los derechos y obligaciones del Contrato a favor de un tercero, ni tampoco estará facultado para subcontratar sin la autorización previa y por escrito de El Consejo del Poder Judicial. En todo caso la cesión no podrá ser mayor al 50% de la contratación de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

26.3. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Se considerará incumplimiento del contrato, siendo enunciativas y no limitativas:

1. La mora del proveedor en la entrega de las obras/servicios.
2. La falta de calidad de las obras ejecutadas.
3. Si no se cumplen con las condiciones establecidas en el presente documento.
4. Que incumpla con cualquiera de las cláusulas contratadas.

26.4. EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento del Contrato por parte del proveedor determinará su finalización, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los equipos o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, el Consejo del Poder Judicial podrá determinar su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta, así como realizar cualquier reclamo ante los tribunales correspondientes.

26.5. FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

El Contrato finalizará con la entrega de lo pactado, vencimiento de su plazo o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

1. Incumplimiento del proveedor contratado.
2. Incursión sobrevenida del proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar que establezcan las normas vigentes.

3. Cuando por causa de fuerza mayor o caso fortuito se vea impedida la ejecución del mismo.

27. GENERALIDADES

Para los casos no previstos en esta ficha técnica de la Contratación, los mismos quedarán sujetos al Reglamento Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, a las decisiones del Comité de Compras y Contrataciones y el ordenamiento jurídico aplicable a la contratación de que se trata.

Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este documento o el contrato a intervenir, sus incumplimientos, interpretaciones, resoluciones o nulidades serán sometidos al Tribunal Superior Administrativo conforme al procedimiento establecido en la Ley número 13-07, de fecha cinco (5) de febrero del dos mil siete (2007).

28. ANEXOS.

1. Especificaciones técnicas (Anexo).
2. Formulario información sobre el oferente
3. Formulario presentación de oferta
4. Formulario oferta económica
5. Formulario de declaración jurada

Ficha técnica de la contratación aprobada por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante acta número 001 de inicio del expediente, de fecha siete (7) de marzo dos mil veinticuatro (2024).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CENTRALES TELEFONICAS IP (HPBX) PARA SEDES JUDICIALES

SANTO DOMINGO, R.D.
28 enero 2024

CONTENIDO

NOMBRE DEL PROYECTO 2
OBJETIVO DEL PROYECTO 2
ANTECEDENTES 2
HITO 3
FORMA DE PAGO 4
BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS 4
ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS 5
LUGAR DE ENTREGA 21
TIEMPO DE ENTREGA 22
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN 22

NOMBRE DEL PROYECTO

Contratación de Centrales Telefónicas IP (HPBX) para Sedes Judiciales.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Llevar a cabo la Contratación de Centrales Telefónicas IP (HPBX) para Sedes Judiciales a nivel nacional.

ANTECEDENTES

El Poder Judicial es uno de los tres (3) poderes que conforman el gobierno de la Nación. Su función consiste en administrar justicia de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley. El Poder Judicial está conformado por la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, siento este último el órgano permanente de administración y disciplina del Poder Judicial. A fin de brindar un servicio óptimo a la ciudadanía, el Poder Judicial está mejorando los servicios tecnológicos. En este sentido, tiene una estrategia de avanzar a través de los servicios de telecomunicaciones de modo tal que garanticen la prestación y administración del servicio brindado por los tribunales a nivel nacional.

El Poder Judicial cuenta con tribunales y sedes judiciales a nivel nacional las cuales poseen centrales telefónicas con bajas prestaciones y en algunos casos desactualizadas, las cuales están en muy mal estado, razón por la cual, no cuentan con un canal de comunicación efectivo tanto para las áreas internas como para los ciudadanos.

Actualmente contamos con **14 centrales telefónicas HPBX** contratadas con el proveedor Claro, las cuales presentamos a continuación:

CENTRALES TELEFÓNICAS IP HPBX DEL PODER JUDICIAL				
UBICACIÓN		DETALLE		
Zona	Dependencia	Tipo	Número	Estaciones
Distrito Nacional	Edificio del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva	HPBX	809-682-6400	35
	Edificio Para Asuntos de Familia	HPBX	809-688-6070	25
Norte	Edificio Palacio de Justicia San Francisco de Macorís	HPBX	809-588-2325	77
Sur	Edificio Palacio de Justicia de Neyba	HPBX	809-527-3916	14
	Edificio Palacio de Las Matas de Farfán	HPBX	809-898-8220	12
	Edificio Palacio de Justicia de San Cristóbal	HPBX	809-528-1465	55
	Corte de N.N.A. de San Cristóbal	HPBX	809-528-6555	27
	Edificio Palacio de Justicia de Baní	HPBX	809-522-3470	32
Este	Edificio Palacio de Justicia de La Romana	HPBX	809-556-5961	28
	Edificio Cámara C. Corte de A. Sto. Dgo.	HPBX	809-593-6111	23
	Edificio Jurisdicción N.N.A., Depto. Judicial Sto. Dgo. Este	HPBX	829-893-4998	40
	Edificio Cámara Penal Corte A. Los Mameyes	HPBX	829-893-0096	40
	Edificio Tribunales Santo Domingo Oeste	HPBX	809-922-1828	32
	Edificio Palacio de Justicia de Hato Mayor	HPBX	829-824-3909	12

HITO

Los siguientes hitos serán factores claves para medir el avance del proyecto y liberar los pagos, los cuales pueden ser parciales según informe de avance:

a) **Hito No.1 – Inicio del Proyecto:** Entrega del cronograma de implementación de las **Centrales HPBX** en las Sedes Judiciales requeridas.

b) **Hito No.2 – Implementación de Servicio de Centrales IP.** Entrega de las HBPX instaladas, configuradas y teléfonos aprovisionados en las Sedes Judiciales.

FORMA DE PAGO

Forma de pago aplicable al proyecto:

a) Renta mensual de los servicios por concepto al contrato de 24 meses.
b) Servicios profesionales por concepto de instalación.

Importante: Este es un servicio básico de comunicación, por lo que debe de pasar a carga fija al vencimiento del contrato.

BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	UDM	CANT
1	Servicio HPBX para 45 usuarios en el Edificio de La Corte de Trabajo del D.N.	Servicio	1
2	Servicio HPBX para 50 usuarios en el Edificio del Juzgado de Trabajo del D.N.		1
3	Servicio HPBX para 200 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Santiago		1
4	Servicio HPBX para 40 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Valverde Mao		1
5	Servicio HPBX para 100 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de La Vega		1
6	Servicio HPBX para 15 Usuarios en el Edificio Corte Niños, Niñas Y A., La Vega		1
7	Servicio HPBX para 60 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Moca		1
8	Servicio HPBX para 50 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Bonao		1
9	Servicio HPBX para 40 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Nagua		1
10	Servicio HPBX para 70 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Barahona		1
11	Servicio HPBX para 70 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia San Juan de la Maguana		1
12	Servicio HPBX para 65 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Montecristi		1
13	Servicio HPBX para 35 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Azua		1
14	Servicio HPBX para 30 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Higüey		1
15	Servicio HPBX para 50 Usuarios en el Palacio de Justicia del el Seibo		1
16	Servicio HPBX para 200 Usuarios en la Ciudad Judicial de Santo Domingo Este		1
17	Servicio HPBX Para 70 Usuarios en el Edificio de Palacio de Justicia de Puerto Plata		1
18	Servicio HPBX Para 20 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Dajabón		1
19	Servicio HPBX Para 25 Usuarios en el Edificio de Palacio de Justicia de Monte Plata		1
20	Servicio HPBX Para 30 Usuarios en el Edificio Tribunal de NNA de San Pedro de Macorís		1
21	Servicio HPBX Para 90 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de San Pedro de Macorís		1
22	Servicio HPBX Para 15 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Samaná		1
23	Servicio HPBX Para 50 Usuarios en el Edificio del Juzgado de Primera Inst. de Salcedo		1

ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

ITEM 1:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 45 USUARIOS CORTE DE TRABAJO DEL DISTRITO NACIONAL	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 45 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.
			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	45 DE UNIFIED MESSAGING
			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 44 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELÉCTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELÉCTRICA
			A.8	RENTA DE 3 SWITCH 24 PUERTOS POE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 45 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 2 GABINETES

ITEM 2:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 50 USUARIOS	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 50 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.

JUZGADO DE TRABAJO DEL DISTRITO NACIONAL			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	50 DE UNIFIED MESSAGING
			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 49 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELÉCTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELÉCTRICA
			A.8	RENTA DE 3 SWITCH 24 PUERTOS POE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 50 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 3 GABINETES

ITEM 3:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 200 USUARIOS PALACIO DE JUSTICIA DE SANTIAGO	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 200 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.
			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	200 DE UNIFIED MESSAGING
			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 199 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.8	RENTA DE 10 SWITCH 24 PUERTOS PoE

			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 200 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 12 GABINETES

ITEM 4:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 40 USUARIOS PALACIO DE JUSTICIA DE VALVERDE MAO	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 40 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.
			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	40 DE UNIFIED MESSAGING
			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 39 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.8	RENTA DE 3 SWITCH 24 PUERTOS PoE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 40 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 2 GABINETES

ITEM 5:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 100 USUARIOS PALACIO DE JUSTICIA DE LA VEGA	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 100 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.
			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	100 DE UNIFIED MESSAGING
			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 99 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.8	RENTA DE 6 SWITCH 24 PUERTOS PoE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 100 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 5 GABINETES

ITEM 6:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 15 USUARIOS CORTE NIÑOS, NIÑAS Y ADOL. LA VEGA	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 15 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.
			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	15 DE UNIFIED MESSAGING

			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 14 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.8	RENTA DE 1 SWITCH 24 PUERTOS PoE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 15 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 1 GABINETE

ITEM 7:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 60 USUARIOS PALACIO DE JUSTICIA DE MOCA	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 60 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.
			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	60 DE UNIFIED MESSAGING
			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 59 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.8	RENTA DE 3 SWITCH 24 PUERTOS PoE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 60 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 1 GABINETE

ITEM 8:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 50 USUARIOS PALACIO DE JUSTICIA DE BONAO	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 50 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.
			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	50 DE UNIFIED MESSAGING
			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 49 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.8	RENTA DE 3 SWITCH 24 PUERTOS PoE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 50 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 2 GABINETES

ITEM 9:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 40 USUARIOS PALACIO DE JUSTICIA DE NAGUA	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 40 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.
			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	40 DE UNIFIED MESSAGING

			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 39 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.8	RENTA DE 3 SWITCH 24 PUERTOS PoE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 40 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 2 GABINETES

ITEM 10:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 70 USUARIOS PALACIO DE JUSTICIA DE BARAHONA	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 70 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.
			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	70 DE UNIFIED MESSAGING
			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 69 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.8	RENTA DE 4 SWITCH 24 PUERTOS PoE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 70 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES

			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 2 GABINETES

ITEM 11:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 70 USUARIOS PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 70 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.
			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	70 DE UNIFIED MESSAGING
			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 69 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.8	RENTA DE 5 SWITCH 24 PUERTOS PoE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 70 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 3 GABINETES

ITEM 12:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 65 USUARIOS	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 65 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.

PALACIO DE JUSTICIA DE MONTECRISTI			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	65 DE UNIFIED MESSAGING
			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 64 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.8	RENTA DE 4 SWITCH 24 PUERTOS PoE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 65 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 5 GABINETES

ITEM 13:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 35 USUARIOS PALACIO DE JUSTICIA DE AZUA	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 35 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.
			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	35 DE UNIFIED MESSAGING
			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 34 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA

			A.8	RENTA DE 2 SWITCH 24 PUERTOS PoE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 35 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 2 GABINETES

ITEM 14:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 30 USUARIOS PALACIO DE JUSTICIA DE HIGUEY	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 30 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.
			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	30 DE UNIFIED MESSAGING
			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 29 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.8	RENTA DE 2 SWITCH 24 PUERTOS POE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 30 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 2 GABINETES

ITEM 15:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 50 USUARIOS PALACIO DE JUSTICIA DE EL SEIBO	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 50 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.
			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	50 DE UNIFIED MESSAGING
			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE TELÉFONOS 49 IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.8	RENTA DE 4 SWITCH 24 PUERTOS POE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 50 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 1 GABINETES

ITEM 16:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 200 USUARIOS CIUDAD JUDICIAL - SANTO DOMINGO ESTE	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 200 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.
			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	200 DE UNIFIED MESSAGING

			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 199 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.8	RENTA DE 10 SWITCH 24 PUERTOS PoE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 200 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES

ITEM 17:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 70 USUARIOS PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 70 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.
			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	70 DE UNIFIED MESSAGING
			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 69 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.8	RENTA DE 4 SWITCH 24 PUERTOS PoE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 70 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 4 GABINETES

ITEM 18:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 20 USUARIOS PALACIO DE JUSTICIA DE DAJABÓN	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 20 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.
			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	20 DE UNIFIED MESSAGING
			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 19 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.8	RENTA DE 2 SWITCH 24 PUERTOS PoE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 20 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 2 GABINETES

ITEM 19:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 25 USUARIOS	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 25 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.

PALACIO DE JUSTICIA DE MONTE PLATA			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	25 DE UNIFIED MESSAGING
			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 24 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.8	RENTA DE 2 SWITCH 24 PUERTOS PoE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 25 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 1 GABINETES

ITEM 20:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 30 USUARIOS EDIFICIO TRIBUNAL DE NNA DE SAN PEDRO DE MACORÍS	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 30 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.
			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	30 DE UNIFIED MESSAGING
			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 29 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA

			A.8	RENTA DE 2 SWITCH 24 PUERTOS PoE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 30 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 2 GABINETES

ITEM 21:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 90 USUARIOS PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 90 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.
			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	90 DE UNIFIED MESSAGING
			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 89 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.8	RENTA DE 6 SWITCH 24 PUERTOS PoE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 90 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 2 GABINETES

ITEM 22:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 15 USUARIOS PALACIO DE JUSTICIA DE SAMANÁ	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 15 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.
			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	15 DE UNIFIED MESSAGING
			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 14 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.8	RENTA DE 2 SWITCH 24 PUERTOS PoE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 15 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 1 GABINETES

ITEM 23:

Descripción	UDM	Cant.	Req.	Especificaciones Técnicas
SERVICIO "HPBX" PREMIUM PARA 50 USUARIOS JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SALCEDO	Servicio	1	A.1	CENTRAL TELEFÓNICA HOSTEADA IP (HPBX)
			A.2	HPBX PREMIUM 50 USUARIOS, INCLUYE: CONECTIVIDAD PRIVADA, FEATURES PBX, 5000 SLM, CALLER ID, WAN ADMINISTRADA, SERVICIOS OPCIONALES BÁSICOS.
			A.3	RECEPCIONISTA BOTONERA GRANDSTREAM MODELO GXP2160
			A.4	50 DE UNIFIED MESSAGING

			A.5	RENTA AUTO-ATENDAND
			A.6	RENTA DE 49 TELÉFONOS IP GRANDSTREAM MODELO GXP1625 (2 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.7	RENTA DE 1 TELÉFONO IP GRANDSTREAM MODELO GXP2160 (6 LÍNEAS) CON FUENTE ELECTRICA
			A.8	RENTA DE 3 SWITCH 24 PUERTOS PoE
			A.9	RENTA AUDIOCODES PARA 50 USUARIOS
			A.10	NO DEBE INCLUIR UPS, CABLEADO, GABINETES
			A.11	ALIMENTACION AL SISTEMA DE TIERRA PARA 2 GABINETES

LUGAR DE ENTREGA

#	Edificio o Sede	Dirección
1	Edificio de La Corte de Trabajo del Distrito Nacional	Av. Independencia Esq. Cervantes Núm. 359 (18.46529932972338, -69.89865287451066)
2	Edificio del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional	C/ Ramón Cáceres Esq. Genaro Pérez Núm. 134, Ens. La Fe (18.49326376470189, -69.91839998174414)
3	Edificio Palacio de Justicia de Santiago	Ave. 27 de febrero y Circunvalación, Ensanche Román I (19.46714161050517, -70.71253504381015)
4	Edificio Palacio de Justicia de Valverde Mao	Av. Miguel A. Crespo Núm. 5. (19.55611037906359, -71.09112758872052)
5	Edificio Palacio de Justicia de La Vega	Av. Garcia Godoy Núm. 32 Esq. Monseñor Panal (19.222683033179646, -70.53104772958677)
6	Edificio Corte Niños, Niñas Y A., La Vega	Av. Comandante Jimenez Moya Num. 11 (19.223970140761946, -70.52584554239026)
7	Edificio Palacio de Justicia de Moca	C/ Duarte Num. 63 (19.39187472245822, -70.52148689054663)
8	Edificio Palacio de Justicia de Bonao	Aut. Duarte Km. 83.5 (18.936286619734883, -70.39122103091917)
9	Edificio Palacio de Justicia de Nagua	C/ Emilio Conde Esq. Club Rotario (19.373768668450428, -69.85159325743244)
10	Edificio Palacio de Justicia de Barahona	C/ Colon Num. 43 (18.20868923753622, -71.09839773893222)
11	Edificio Palacio de Justicia San Juan de La Maguana	C/ Luis Pelayo Gonzalez Num. 4 (18.80678202131081, -71.22651061791262)

12	Edificio Palacio de Justicia de Montecristi	Pról. Pimentel núm.107 (19.84739041921821, -71.63599182871408)
13	Edificio Palacio de Justicia de Azua	Av. Francisco del Rosario Sanchez, Esq. Hermanas Nanitas (18.45322350215795, -70.74407407972879)
14	Edificio Palacio de Justicia de Higüey	C/ Agustin Guerrero Esq. Beller Num. 55 (18.61428078502615, -68.71403221136401)
15	Palacio de Justicia del el Seibo	Km 1 /1/2, Salida Seibo-Hato Mayor, frente al cuerpo de Bomberos (18.76667286269033, -69.04719558945138)
16	Ciudad Judicial Santo Domingo Este	Avenida Sabana Larga No 89, Sector / Barrio Los Minas Sur, Santo Domingo Este (próximo a Edeeste). (18.49788436567735, -69.86544349991645)
17	Edificio de Palacio de Justicia de Puerto Plata	Av. Luis Ginebra Esq. Hermanas Mirabal (19.783894125845066, -70.67263218058423)
18	Edificio Palacio de Justicia de Dajabón	Calle Beller Esq. Emilio Batista (19.549453135364896, -71.70484754204008)
19	Edificio de Palacio de Justicia de Monte Plata	Calle Dr. Jose Fco. Peña Gomez, No. 16, Sector las Cejas. (18.819183439368455, -69.79422757526024)
20	Edificio Tribunal de NNA de San Pedro de Macorís	C/Sanchez. (18.443312912030585, -69.30626373987977)
21	Edificio Palacio de Justicia de San Pedro de Macorís	Calle Lic. Laureano Canto No. 1, esquina Hermanas Mirabal, Villa Velásquez (18.46108205289079, -69.3055900379453)
22	Edificio Palacio de Justicia de Samaná	Calle Maria Trinidad Sanchez, Samaná Centro. (19.20458521471196, -69.3365645274735)
23	Edificio del Juzgado de Primera Inst. de Salcedo	Calle Hermanas Mirabal (19.381239471653235, -70.42333765295857)

TIEMPO DE ENTREGA

La entrega de los bienes y servicios requeridos debe iniciar a los treinta (30) días a partir de la Orden de Compra. La entrega total de los servicios a contratar debe efectuarse a más tardar en dieciocho (18) meses.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida a favor de un ÚNICO oferente cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones.

Aseguramos que los criterios utilizados para la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo a las especificaciones técnicas para la Contratación de Centrales Telefónicas IP (HPBX) para las Sedes Judiciales.

Elaborado por:

Emilio Dipre
Analista Senior de Infraestructura

Leonel Santos
Coordinador de Redes y Comunicaciones

Jan Carlos Duarte
Gerente de Operaciones TIC

Revisado por:

Welvis Beltrán
Director TIC

PEPU-CPJ-06-2024

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: _____

1. Nombre/ Razón Social del Oferente:*[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]*
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
4. RPE del Oferente: *[indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]*
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]* Dirección:*[indicar la dirección del representante autorizado]* Números de teléfono y fax*: [indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*

No. EXPEDIENTE
PEPU-CPJ-06-2024

Seleccione la fecha

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

CONSEJO DE PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a. Hemos examinado y no tenemos reservas a la ficha técnica para el proceso de excepción por proveedor único, para la **contratación de servicios de centrales telefónicas IP (HPBX) para Sedes Judiciales,** incluyendo las adendas realizadas a los mismos: _____

b. De conformidad con la ficha técnica y Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos para la **contratación de servicios de centrales telefónicas IP (HPBX) para Sedes Judiciales.**

c. Para este Procedimiento no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con a la ficha técnica del proceso de excepción por proveedor único.

d. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el comprador para presentar ofertas.

e. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.

f. Entendemos que el comprador no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

_____ (Nombre y apellido) _____en calidad de _____ debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de _____ (poner aquí nombre del Oferente) _____
Firma _____
Sello (Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

Comité de Compras y Contrataciones

OFERTA ECONÓMICA

Título del Proceso:	**Contratación de servicios de centrales telefónicas IP (HPBX) para Sedes Judiciales**	**No. Expediente:**	**PEPU-CPJ-06-2024**
Nombre del Oferente:		**RNC/Cédula:**	
Fecha:		**RPE:**	

Ítem núm.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Marca y Modelo (si aplica)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	ITBIS %	ITBIS RD$	Precio Total
1	Servicio HPBX para 45 usuarios en el Edificio de La Corte de Trabajo del D.N.		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
2	Servicio HPBX para 50 usuarios en el Edificio del Juzgado de Trabajo del D.N.		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
3	Servicio HPBX para 200 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Santiago		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
4	Servicio HPBX para 40 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Valverde Mao		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
5	Servicio HPBX para 100 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de La Vega		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
6	Servicio HPBX para 15 Usuarios en el Edificio Corte Niños, Niñas Y A., La Vega		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
7	Servicio HPBX para 60 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Moca		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
8	Servicio HPBX para 50 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Bonao		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
9	Servicio HPBX para 40 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Nagua		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
10	Servicio HPBX para 70 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Barahona		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
11	Servicio HPBX para 70 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia San Juan de la Maguana		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
12	Servicio HPBX para 65 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Montecristi		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
13	Servicio HPBX para 35 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Azua		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
14	Servicio HPBX para 30 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Higüey		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
15	Servicio HPBX para 50 Usuarios en el Palacio de Justicia del el Seibo		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
16	Servicio HPBX para 200 Usuarios en la Ciudad Judicial de Santo Domingo Este		Unidad	1			RD$ -	RD$ -

Comité de Compras y Contrataciones

OFERTA ECONÓMICA

Título del Proceso:	**Contratación de servicios de centrales telefónicas IP (HPBX) para Sedes Judiciales**	**No. Expediente:**	**PEPU-CPJ-06-2024**
Nombre del Oferente:		**RNC/Cédula:**	
Fecha:		**RPE:**	

17	Servicio HPBX Para 70 Usuarios en el Edificio de Palacio de Justicia de Puerto Plata		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
18	Servicio HPBX Para 20 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Dajabón		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
19	Servicio HPBX Para 25 Usuarios en el Edificio de Palacio de Justicia de Monte Plata		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
20	Servicio HPBX Para 30 Usuarios en el Edificio Tribunal de NNA de San Pedro de Macorís		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
21	Servicio HPBX Para 90 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de San Pedro de Macorís		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
22	Servicio HPBX Para 15 Usuarios en el Edificio Palacio de Justicia de Samaná		Unidad	1			RD$ -	RD$ -
23	Servicio HPBX Para 50 Usuarios en el Edificio del Juzgado de Primera Inst. de Salcedo		Unidad	1			RD$ -	RD$ -

SUBTOTAL	RD$ -
TOTAL ITBIS	RD$ -

VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS (DEBE CONTENER LOS IMPUESTOS INCLUIDOS)		**VALOR DE LA OFERTA EN NÚMEROS EN RD$**	**RD$ -**

Nombre del presentante legal y fecha	Firma y sello

DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, ___(nombre)_____, (generales)____, en calidad de ___(cargo que desempeña) _____, actuando en nombre y representación de _ (nombre de la persona física o jurídica) _____, _____ (generales y domicilio de la sociedad), conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de excepción por proveedor único Núm. **PEPU-CPJ-06-2024** del Consejo del Poder Judicial para la **contratación de servicios de centrales telefónicas IP (HPBX) para Sedes Judiciales**, declaro BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 14 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de (nombre de la empresa) con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de _____, República Dominicana a los () días del mes de _____ del año dos mil veinticuatro (2024).

_____